TerminalTerrestreGuayaquil

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Acta Nº 004-FTTG-003-2020
Local Nº 207

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de noviembre del 2020, siendo las 12H10, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Ab. Sindy Espinoza J., Directora de Centro Comercial (E) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nº 207 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nº 207 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 26 de octubre del 2020, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

1. **Angel Catagua Quijosaca.-**Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:

- Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece que el Sr. Angel Catagua no consta en los registros de la entidad como autorizado.

- Presenta oficio aclaratorio el cual establece que posee RISE, razón por la cual no presenta Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.

- Presenta oficio aclaratorio el cual establece que es afiliado y no patrono por lo cual no presenta Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Presenta oficio aclaratorio el cual establece que no posee locales comerciales razón por la cual no puede acreditar el monto de ejecución, años de experiencia y cumplimiento de

obligaciones contractuales.

Una vez concluida la revisión de la convalidación y en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

1. **ACEPTAR** la convalidación de errores presentada por el Sr. Angel Catagua Quijosaca, respecto del local **Nº 207** en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.

2. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día miércoles 11 de noviembre del 2020 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.

3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

PUNTO DOS.-
VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas veinte minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Sindy Espinoza J.
Directora de Centro Comercial (E)
SECRETARIA DEL COMITÉ
DE SUBASTA